

DIARIO DE MENORCA.*Del Viernes 30 de Diciembre de 1836.**S. Sabino ob. y mr.**Orden de la Plaza del 29 al 30 de diciembre de 1836.*

Parada y patrullas Provincial de Mallorca.

Debiendo el Sr. Gobernador ausentarse mañana de esta Plaza, para asuntos del Servicio Nacional, y quedando encargado del mando de ella al coronel D. José de Bejar teniente de Rey de la misma se tendrá entendido por los SS. Gefes y Oficiales de la guarnicion. — De orden del Sr. Gobernador — Bartolomé Albertí.

CORTES.

En la sesion del 4 se aprobaron varias medidas propuestas por la comision sobre cuentas atrasadas.

Empezó á discutirse el dictámen de la comision de legislacion sobre la segunda medida de las pedidas por el gobierno sobre arrestos y deportaciones. Huvo largos y enérgicos discursos en pro y en contra del dictamen.

Esta misma discusion continuó el dia 5. De los discursos pronunciados por varios diputados en favor del dictámen especialmente del Sr. Salvato se deduce que desean se concedan las facultades al gobierno para usarlas contra los que quieren destruir la libertad con varios pretextos. Se distinguieron hablando en contra del dictámen los señores Caballero y Zumalacarregui y en favor los señores Olózaga y Arguelles:

La sesion se levantó sin acabar su discurso dicho Sr. Arguelles á quien se reserva su continuacion para el dia

En la sesion del 7 en que continuó la discusion pendiente sobre la segunda medida pedida por el gobierno, se presentaron las esposiciones de la diputacion, Junta de armamento, y Ayuntamiento de Barcelona, y despues de alguna discusion sobre si leerian ó no, se acordó que se leyesen como en efecto se efectuó y las córtes quedaron enteradas.

En la sesion del 8 continuó la misma discusion y por fin declarado el punto suficiente discutido se declaró que habia lugar á votar sobre el dictámen de la comision por 103 votos contra 42, siendo de notar que aunque habia una resolucion de las córtes para que no se declarase discutido el punto mientras hubiese diputados que tuviesen pedida la palabra, se varió dicha resolucion y se pasó á votar à pesar de haber muchos diputados que tenian pedida la palabra. Se procedió en la misma sesion del 8 á discutir por artículos la medida y quedó pendiente la discusion sobre el artículo 1.º

Capitania General de los Reinos de Valencia y Murcia.

El Escmo. Sr. capitan general de este ejército y reinos acaba de recibir del gobernador militar de Játiva, con fecha de hoy, el parte siguiente.

Escmo. Sr.: Por los apostados que hay en la villa de Bonete se noticia [que la faccion de Gomez y Quilez, bastante destrozada, se dirigia por la Mota-del-Cuervo á Cuenca. En este momento que son las once de la noche del 10, acabo de llegar à este pueblo, y segun me ha informado la justicia, y noticia conteste de unos carreteros; la faccion de Gomez y Quilez que queria meterse en Aragon, fue detenida por la columna de Lopez al rededor de Belmonte, y habiendo llegado á tiempo 800 caballos que venian en su persecucion, fue derrotada completamente, asegurando que Gomez

habia quedado muerto en el campo. — Lo que participo á V. E. para su superior conocimiento.

Lo que se hace saber al público para su conocimiento y satisfaccion. Valencia 12 de diciembre de 1836. — El teniente coronel gefe de E. M. — Mariano Castell.

Como secretario de la capitanía general de estos reinos he recibido del de la comandancia general de Alicante la carta fechada el 10 en Villena, cuyo contenido es el siguiente:

„Ninguna noticia nueva adquirí á mi arribo; pero esta mañana se recibió una carta de la Roda que asegura que Alaix alcanzó en el Tomilloso la faccion ee Palillos, lo mató y acuchilló toda su tropa ó gavilla; que siguiendo en adelante con precipitacion alcanzó en el Almendro á Gomez con los restos de su faccion, haciendo prisioneros á todos, incluso Gomez, que se halla herido de resultas de anteriores encuentros.

La carta asegura estos hechos como positivos, y dice que aquellos campos estan cubiertos de dispersos de Gomez.

Lo que se hace saber al público para su conocimiento y satisfaccion. Valencia 13 de diciembre de 1836. — José Alonso.

Barcelona 17 de diciembre.

Las gavillas catalanas que se habian reunido en el coll de Santa Cristina á la primera noticia de que se aproximaban nuestras colunas huyeron como siempre. Sin embargo varias de ellas en direcciones distintas han tropezado con nuestras tropas, que les han causado varios descalabros.

Madrid 2 de diciembre.

De Ubeda con fecha 26 nos escriben: Que las facciones reunidas de Peñuela, el Mongero, Morago y Chin-



chilla: en número de 150, la mayor parte de caballería, andan recorriendo los pueblos de la loma, causando vejaciones y robos en los que no son susceptibles de defensa. Dos veces han intentado entrar en Ibro, y han sido repelidos denodadamente por aquellos habitantes tan decididos como valientes. También hicieron otra tentativa sobre la villa de Linares, que los recibieron á balazos; y furiosa la canalla por no haber logrado su intento, se vengó destrozando los almacenes situados fuera de la población: de sus resultas se han destacado en su persecucion dos columnas, una de 90 caballos al mando del valiente Eyra, y la otra de dos compañías de infantería y 80 caballos al del comandante general don Ignacio García, compañero del malogrado Marqués y muy practico en el terreno.

Parece que el general San Miguel baja hácia Cuenca con cuatro batallones en persecucion de Cahrera, y que se han puesto también en movimiento otras columnas con el mismo objeto. La faccion de aquel cabecilla huye variando su direccion, por donde encuentra algun paso libre.

NOTICIAS DEL PAIS.

Embarcaciones despachadas.

Para Palma el javeque español S. Fernando, patron Jayme Sastre, con patatas.

MAHON. *Imprenta de Pablo Fabregues, calle del Angel
núm. 4.*